



UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 09-03-2017 10:20:47
Al Contestar Cite Este Nr.:2017E2639 O 1 Fol:10 Anex:0
ORIGEN: Origen: OFICINA DE CONTROL INTERNO VILLAMIL MUÑOZ AL
DESTINO: Destino: DIRECCIÓN GENERAL PUENTES RIANO CLAUDIA CI
ASUNTO: Asunto: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTE
OBS: Obs.: ELABORÓ: ALEXANDRA YOMAYUZA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Jefe Oficina de Control Interno

Alba Enidia Villamil Muñoz

Periodo de Evaluación:

Noviembre 11 de 2016 a Marzo 10 de 2017

Fecha de Elaboración: Marzo 09 de 2017

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

1.1 Componente Talento Humano

1.1.1. Elemento: Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos

Los valores institucionales fueron actualizados a partir del mes de noviembre de 2016, con la definición de la nueva plataforma estratégica de la Unidad 2016-2020, socializados a los servidores públicos y contratistas de la Unidad en los meses de noviembre, diciembre de 2016, enero y febrero de 2017, mediante reuniones, a través del correo electrónico y fondo de pantalla de los equipos de cómputo de la Unidad.

Se conformó el grupo de gestores de ética mediante Resolución 1394 del 8 de agosto de 2016, quienes diseñaron y aplicaron un instrumento para diagnosticar la gestión ética en la Unidad.

La Unidad tiene conformado el equipo MECI y adoptó los cambios derivados del Decreto 943 de 2014. Mediante Resolución 2316 de 2015 se adoptó la actualización de MECI: 2014, definiendo las instancias de participación dentro del MECI: Comité de coordinación de control interno, Representante de la Dirección y Equipo MECI. Con la expedición de la Resolución 2775 de 2015 se actualizó la organización del Comité del SGI, incorporando entre otros, al Comité de Control Interno como parte del mismo. La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al plan de trabajo del equipo MECI durante la vigencia 2016. Para la vigencia 2017 no se ha formulado el plan de trabajo del equipo MECI.

1.1.2 Elemento: Desarrollo del Talento Humano

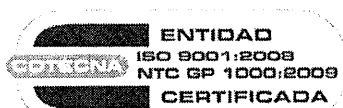
El Manual de Funciones y competencias laborales de la Unidad fue actualizado mediante Resolución 1020 del 27 de mayo de 2016 "Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de cargos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital", el cual fue socializado en el mes de junio de 2016 y se encuentra publicado en el siguiente link:

<http://www.catastro bogota.gov.co/sites/default/files/MANUAL%20DE%20FUNCIONES%20AJUSTADO%2026-05-2016.pdf>

Como parte de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación, se desarrollaron los siguientes cursos entre noviembre de 2016 y febrero de 2017: Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP, SIIC (Sistema Integrado de Información Catastral), FOCA (Formulario de Captura de información del Sistema Inmobiliario), Competencias de liderazgo en los jefes inmediatos, Trabajo en equipo, Fortalecimiento de equipos de trabajo (2016), Actualización en Régimen tributario, Curso de Redacción eficaz, Competencias de liderazgo, Capacitación Argis-Sistema De Información Cartográfica, Modelo Tipo EDL, Acuerdo 565 de 2016, Certificación de competencias laborales del SENA (2017). La ejecución del presupuesto de Capacitación en la vigencia 2016 fue del 31.01% y de giros fue el 7.41%. Para la vigencia 2017 se cuenta con presupuesto de \$284 millones. En el mes de diciembre de 2016 se realizó encuesta del programa de bienestar y plan institucional de capacitación, cuyos resultados sirvieron de base para la formulación del plan de capacitación de la vigencia 2017, el cual se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Dirección.

Respecto a la evaluación del desempeño, se observó que la Subgerencia de Recursos Humanos realizó las siguientes actividades: Recordatorio mediante correo electrónico a la comunidad de Catastro, sobre la fecha de vencimiento del plazo para realizar la evaluación del período febrero 2016 a enero 2017, con instrucciones respecto a la forma en que se debía remitir la información. Se encuentra en proceso de verificación de la información remitida por los evaluadores y retroalimentación de ajustes necesarios.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastro bogota.gov.co



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Se evidenció que se expidió la Resolución 135 de 2017 "Por la cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral de los empleados de carrera administrativa, en período de prueba, libre nombramiento y remoción que no sean Gerentes Públicos", la cual se encuentra ajustada al Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Se programaron y desarrollaron 4 jornadas de socialización en el nuevo sistema de evaluación de desempeño tipo, en enero 25, 27 y 30 y una sesión especial para evaluadores el 7 de febrero, con una participación total de 247 servidores en las tres primeras sesiones y 8 evaluadores en la sesión de febrero.

Respecto a inducción institucional, se observó que el 13 de diciembre de 2016 se realizó la última jornada de la vigencia 2016. En el 2017 no se han realizado jornadas de inducción. En cuanto a la reinducción, se evidenció que en el mes de noviembre de 2016 se adelantaron jornadas de alineación institucional a la nueva plataforma estratégica, con una cobertura de 321 servidores públicos.

El Plan de Bienestar e Incentivos alcanzó un cumplimiento del 98% de las actividades programadas para la vigencia 2016 y se ejecutó el 100% del presupuesto asignado., observando que se adelantaron las siguientes actividades de bienestar en el período noviembre de 2016 a marzo de 2017: Actividades deportivas (fútbol femenino y masculino), Entrega de boletas de cine, Vacaciones recreativas para los hijos de los servidores públicos, bonos navideños, novenas, concurso de pesebres, actividad de cierre de gestión y reconocimiento a pensionados, Fútbol femenino y masculino, caminata ecológica con la asistencia de 10 servidores y 14 acompañantes y celebración del día de la mujer (187 mujeres en la UAECD). De acuerdo con los resultados de la encuesta del programa de bienestar y plan institucional de capacitación realizada en el mes de diciembre de 2016, se definieron las actividades a realizar durante la vigencia 2017, las cuales fueron presentadas al Comité de Personal reunido en el mes de enero de 2017 y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Dirección. El presupuesto asignado para los rubros de bienestar e incentivos asciende a \$420 millones y \$42 millones respectivamente.

1.2. Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.1 Elemento: Planes, Programas y Proyectos.

Mediante la circular conjunta 05 de 2016 de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría de Hacienda Distrital y mediante Circular 032 de diciembre de 2016 de la SDH, se establecieron lineamientos para realizar la armonización presupuestal de los proyectos del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos". En virtud de ésta, la Unidad expidió la Resolución 1087 de junio de 2016 mediante la cual se efectuó la modificación al presupuesto de gastos de inversión de la UAECD para la vigencia fiscal 2016, pasando de 5 a 2 proyectos de inversión y financiándolos para la vigencia 2016 con los recursos trasladados del Plan de Desarrollo Bogotá Humana al nuevo Plan de Desarrollo Distrital.

Se definió el Marco Estratégico de la Unidad, el cual fue socializado con los servidores públicos de la Unidad en el mes de noviembre y difundido a través de la intranet y la página web de la entidad, publicado en el link <https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/PLAN%20ESTRATEGICO%202016%202020%20UAECD%20V1.pdf>.

Se definieron siete (7) objetivos estratégicos, para dar cumplimiento a la misión institucional, los cuales presentaron el siguiente nivel de cumplimiento en la vigencia 2016:

- OE1 Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad (99%).
- OE2 Propagar conocimiento y servicios de UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios (98%).
- OE3 Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada (96%).
- OE4 Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad (84%).
- OE5 Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos (92%).
- OE6 Ser una organización que estimule a las personas a desarrollar su mayor potencial profesional y personal (96%).
- OE7 Desarrollar nuestra capacidad de generar ingresos (98%).

La Oficina de Control Interno, realizó seguimiento a la gestión de los proyectos de inversión y al cumplimiento de las líneas de acción, unidades de gestión e hitos asociados al plan estratégico definido, cuyos resultados fueron informados a la Dirección de la Unidad con corte a diciembre de 2016. El plan de acción 2017 de la Unidad se encuentra publicado en el link <https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/PLAN%20DE%20ACCION%20UAECD%202017.pdf>.

1.2.2 Elemento: Modelo de operación por procesos

La Cadena de valor de la Unidad fue redefinida, de acuerdo con la plataforma estratégica y mediante Resolución 2409 de 2016 se adoptó el Manual del Sistema de Gestión Integrado, el cual entró en vigencia a partir del 2 de enero de 2017. Se realizaron campañas de socialización, presencial y a través del correo institucional, fondos de pantalla, para fortalecer su apropiación en todos los niveles de la Unidad.

El modelo de operación por procesos se maneja a través del aplicativo ISODOC, el cual fue actualizado a partir del 2 de enero de 2017. Mediante este aplicativo, se consolida, referencia, se realiza la gestión de actualización de la documentación del proceso y regula las actividades de los diferentes procesos, los procedimientos se encuentran disponibles para consulta a través del aplicativo, es de fácil acceso para todos los servidores de la Entidad. ..

Evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas:

Como resultado de la aplicación de la encuesta de satisfacción realizada entre los meses de junio a agosto de 2016, el indicador “cumplimiento de los atributos del servicios 4c (coherencia, calidad, calidez, cumplimiento)” del segundo semestre de 2016 quedó en el 89.35%, sin que se lograra alcanzar la meta del 90%, razón por la cual se encuentra en desarrollo la PDA-2017-80. En 2017 se aplicará encuesta de satisfacción en los meses de marzo-abril, junio-julio y septiembre-octubre de 2017.

Se observó que durante el período objeto de verificación se depositaron 119 solicitudes a través del buzón de sugerencias de los diferentes puntos de atención de la RED CADE donde hace presencia la UAECD, los cuales en su totalidad se encontraron registrados en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS y cuyos resultados son reflejados en los informes presentados al Comité Directivo.

La Gerencia Comercial y de Atención al Usuario presentó copia de los informes mensuales de atención de PQRS a las Gerencias, Subgerencias y Oficinas de la Unidad, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 371 de 2010, los cuales además se encuentran publicados en la página de Catastro, en el vínculo de transparencia: <https://www.catastrobogota.gov.co/es/atencion/informe-de-solicitudes>.

1.2.3 Elemento: Estructura Organizacional

En la página web de la Unidad, en el link <https://www.catastrobogota.gov.co/es/catastro/organigrama-comite-directivo> se encuentra publicado el organigrama de la Unidad, con las funciones asignadas a cada una de las dependencias, de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo 004 de 2012 “Por el cual se determina el objetivo, la estructura organizacional y las funciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y se dictan otras disposiciones”.

1.2.4 Indicadores de Gestión

Los indicadores de gestión de los procesos al corte de diciembre de 2016 fueron medidos, analizados y reportados por los responsables de los procesos, en el aplicativo ISODOC y en algunos casos en el archivo Excel suministrado por la OAPAP como contingencia por el cambio de versión del aplicativo.

En el mes de enero de 2017, se definieron 100 indicadores de gestión para los 15 procesos de la cadena de valor.

1.2.5. Elemento: Políticas de Operación

Las políticas de operación son definidas y actualizadas como parte integral de los procedimientos, las mismas son divulgadas a través del aplicativo ISODOC-SIG.

1.3. Componente: Administración del Riesgo

1.3.1 Elemento: Políticas de Administración del Riesgo

La Política de Administración del Riesgo fue aprobada por el Comité del Sistema de Gestión Integral reunido el 31 de octubre de 2016 y se encuentra vigente a partir del 2 de enero de 2017. En la actualización de la cadena de valor de la Unidad, se definió como un proceso estratégico “Gestión Integral de Riesgos”, en el cual se encuentra caracterizado y documentado el subproceso “Gestión de riesgos de proceso”, el cual contiene el procedimiento para la gestión de riesgos y la metodología para identificar, valorar, tratar, monitorear y hacer seguimiento a los riesgos de los procesos.

1.3.2 Elemento: Identificación del Riesgo

La Unidad cuenta con mapa institucional de riesgos de proceso y el mapa de riesgos de corrupción, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.

Al cierre de la vigencia 2016, se tenían identificados 117 riesgos y se definieron 320 actividades del Plan de manejo de riesgos, las cuales fueron ejecutadas en un 94% frente a lo esperado del trimestre.

En el mes de diciembre se actualizó el mapa de riesgos de los procesos de la Unidad para la vigencia 2017, revaluándose en total 119 riesgos de proceso, que fueron consolidados en el documento “Mapa de riesgos consolidados por proceso 2017”, publicado en:

<https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/Mapa%20de%20Riesgos%20consolidado%20por%20procesos%202017.pdf>.

1.3.3 Elemento: Análisis y Valoración del Riesgo

Los responsables de los procesos identificaron controles para evitar o reducir los riesgos y mitigar su impacto y realizaron la valoración del riesgo residual. Se realizó monitoreo periódico por parte de los responsables de proceso, así como seguimiento y evaluación por parte de la Oficina de Control Interno, generando informes trimestrales de monitoreo de riesgos elaborado con base en los reportes de monitoreo y materialización de riesgos, suministrado por cada uno de los responsables de los procesos de la entidad, los cuales sirvieron de insumo para que la OCI elaborara el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2016, con las recomendaciones respectivas.

Se generaron acciones de mejora en el aplicativo dispuesto para tal fin y se realizó seguimiento a la ejecución de los planes de acción definidos.

Dificultades

Al corte del mes de marzo de 2017 no se ha aprobado el plan de trabajo del equipo MECI para la vigencia.

El Plan institucional de capacitación 2016 no se ejecutó en su totalidad, ya que de las 24 actividades programadas, se ejecutaron y el Presupuesto de Capacitación fue del 31.01% y giros fue el 7.41%. También, se observó que está en proceso de implementación la PDA-2017-66 por baja ejecución del rubro de capacitación.

Debido a los cambios generados en la plataforma estratégica de la Unidad y la cadena de valor, se observó en servidores públicos y contratistas baja apropiación de la política y objetivos de calidad.

2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

Avances

2.1 Componente: Autoevaluación Institucional

2.1.1 Elemento: Autoevaluación del Control y Gestión

Se evidenció que los responsables de los procesos aplican herramientas de autoevaluación (indicadores de gestión, seguimiento al plan estratégico, seguimiento a la gestión de proyectos). También, se observó que se realizó la Evaluación del Nivel de Madurez de los procesos y subprocesos del segundo semestre de 2016, realizada por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, enviadas a la Líderes de Calidad y los Responsable de Procesos.

Se diseñó estrategia para el fomento de la cultura del control en los servidores públicos y contratistas de la Unidad, logrando una cobertura del 38% de los servidores públicos de la Unidad en forma directa.

2.2. Componente: Auditoría Interna

2.2.1 Elemento: Auditoría Interna

En la vigencia 2016 se cumplió el 100% de las actividades del Programa Anual de Auditorías (seguimientos, evaluaciones, auditorías, etc.). Se efectuaron los seguimientos respecto al cumplimiento de Planes de mejoramiento, Plan Anticorrupción, Ley cuotas partes, Entrega de dotaciones, Acuerdos de gestión, Comités de Conciliaciones, Contingentes Judiciales, PQRS, Seguimiento aplicativo SDQS, Informe de Control Interno Contable, Evaluación a la Gestión por Dependencias, Informes sobre la relación de causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física, en cumplimiento de las metas plan de desarrollo, Informes trimestrales de riesgos, Informe de seguimiento a la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, relación de informes presentados y publicados según programa anual de auditorías, se evaluó la Seguridad en la Información, Verificación del cumplimiento de la Directiva 007 de 2013 relacionada con Control Disciplinario, entre otros.

La Oficina de Control Interno realizó el Informe Ejecutivo Anual correspondiente a la vigencia 2016, se realizó siguiendo los instructivos y utilizó la herramienta de evaluación del aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública, enviado a la Dirección, Gerentes, subgerentes y se remitió copia al Consejo Directivo de la UAECD, mediante cordis 2017IE1510 del 15 de febrero.

Se elaboró y publicó el informe pormenorizado dentro del plazo establecido (julio 11 a noviembre 10 de 2016) y con las respectivas recomendaciones.

En el aplicativo ISODOC-SGI- Módulo Auditorías Internas, se evidenció el registro y la trazabilidad del Programa Anual de Auditorías internas de calidad a ocho procesos de la Unidad (3 misionales, 1 estratégico, 4 de apoyo y el proceso de Medición, análisis y mejora auditado en forma transversal), los informes de auditorías, los Planes de Acción ejecutadas y las hojas de vida de los auditores.

Los informes realizados por la Oficina de Control Interno se encuentran publicados en la página web, en el vínculo <https://www.catastrobogota.gov.co/es/catastro/rendicion-de-cuentas-informes-de-gestion> .

El Programa de Auditorías de la vigencia 2017, fue aprobado por el Comité del Sistema de Gestión Integral mediante Acta N°01 del 19 de enero de 2017 y socializado a los equipos de auditores que ejecutarán las auditorías. Se remitió copia de este documento junto el acta el día 27 de enero de 2017 a la Dirección de Desarrollo Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y a la Subdirección de Talento Humano en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 370 de 2014.

El Programa se definió alcance, recursos, objetivos, plazos de ejecución, fechas de seguimiento, riesgos e incluyó evaluaciones de temas de cumplimiento legal y las auditorías internas de calidad, según criterios de auditoría, que permitan coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y misión institucional.



Los procedimientos de Auditoría Interna y formatos fueron actualizados y publicados en el aplicativo ISODOC, de los siguientes documentos:

- Formato "Informe de Evaluación y/o auditoría de Gestión de Control Interno" código 14-142-FR-1.
- Procedimiento de Auditorías Internas código 14-142_PR-60 versión 3.
- Procedimiento Evaluación, Auditorías de Gestión y Seguimientos de Control Interno código 14-142-PR-1 versión 1.
- Caracterización del Subproceso de Gestión de Auditorías y Evaluación código 14-142-SP-14 versión 4.

2.3 Componente: Planes de Mejoramiento

2.3.1 Elemento: Plan de Mejoramiento

En el aplicativo ISODOC-Sistema de Gestión Integral-Modulo de Mejoramiento Organizacional se lleva el registro, trazabilidad y seguimiento de los planes de mejora internos que se originan por las diferentes fuentes.

El procedimiento de "Acciones de mejora" código 14-01-PR-02 versión 1, se actualizó el 02 de enero de 2017, se establecieron los lineamientos para realizar seguimiento a las acciones emprendidas por los responsables y la verificación de éstas.

Actualmente, la UAECD cuenta con 96 acciones de mejora de las cuales 3 se encuentran en estado cerrado, 8 en estado finalizado, 81 en proceso, 3 en aprobación por el responsable y 1 rechazada.

La Oficina de Control Interno realizó "Seguimiento a la implementación de acciones de mejora y al reporte de indicadores de gestión de los procesos registrados en el aplicativo ISODOC-SGI, con corte al tercer trimestre de 2016" radicado a la Dirección y áreas involucradas para su conocimiento e implementación de las observaciones y recomendaciones mediante el cordis 2016IE13936.

El Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá está conformado por 66 hallazgos y 136 acciones, como se mencionan a continuación:

- Hallazgos comunicados en las vigencias 2013, 2014, 2015, total 5 hallazgos y 9 acciones: Según Informe Final de la Auditoría Regular vigencia 2015, estos no fueron examinados para verificación posterior de la Contraloría de Bogotá.
- Hallazgos vigencia 2015 no examinados en ejecución de la PDA VIG.2016: En total 19 hallazgos y 59 acciones, corresponden a Dieciocho (18) hallazgos y 54 acciones del tema de Plusvalía y un (1) hallazgo 5 acciones del tema de Si capital (2.3.1.4.1).
- Informe Final de Auditoría Regular vigencia 2015 comunicado el 23 de junio de 2016 y transmitido a través del aplicativo SIVICOF el 6 de julio de 2016, en total 32 hallazgos y 51 acciones.
- Auditoría de Desempeño PDA 2016 "Evaluación a la consistencia catastral vigencia 2015 y 2016" comunicado el 20 de septiembre de 2016 y transmitido a través del aplicativo SIVICOF el 3 de octubre de 2016, en total 7 hallazgos y 12 acciones.
- Auditoría de Desempeño PDA 2016 denominada "Verificar el estado de implementación de Infraestructura de Datos Especiales IDECA vigencia 2014" comunicado el 27 de diciembre de 2016 y transmitido a través del aplicativo SIVICOF el 19 de enero de 2017, en total 3 hallazgos y 5 acciones.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento con corte a diciembre 31 de 2016 enviado a la Dirección y a las áreas involucradas para su conocimiento e implementación de las observaciones y recomendaciones mediante el cordis 2017IE647.

Dificultades

No aplica.

3. Eje Transversal – Información y Comunicaciones

Avances

3.1 Información y comunicación externa

La Unidad cuenta con un Plan de comunicaciones, publicado en la intranet para consulta de todos los servidores públicos y contratistas. En enero de 2017 se actualizaron los procedimientos 12-01-PR-01 Planificación y atención de la comunicación externa, 12-01-PR-03 Definición y ejecución del plan de medios y 12-01-PR-04 Evaluación de la comunicación externa y grupos de interés, así como la generalidad del proceso Gestión de Comunicaciones, el cual contiene las políticas de operación que aplican para este proceso.

La UAECD, tiene dispuestos los siguientes canales de comunicación y recepción de sugerencias, recomendaciones, peticiones, necesidades, quejas o reclamos:

- Canal Presencial: Atención a los ciudadanos en los puntos de servicio SUPERCADE ubicados en la ciudad de Bogotá. El siguiente link muestra la información sobre los Puntos de Atención de Catastro:
<http://www.catastrobogota.gov.co/es/atencion-usuarios/sedes-y-horarios>
- Canal Telefónico. Los usuarios pueden acceder a información de Catastro marcando el conmutador 2347600 extensión 7600 - línea de atención al usuario, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
- Canal Escrito. Los ciudadanos cuentan con una ventanilla de Correspondencia, a través de la cual se reciben las solicitudes remitidas por las Entidades del orden nacional y distrital, y de los usuarios residentes fuera de Bogotá; además, aquellas solicitudes que son de competencia de Catastro, diferentes a solicitudes de trámites o actualización de la información catastral.
- Canal Virtual. En la página web oficial <http://www.catastrobogota.gov.co/> se encuentra un enlace de Catastro en Línea a través del cual puede obtener los siguientes servicios: Certificado catastral, Consulta del estado de radicación y/o notificación, Verificar el certificado, Consultar el avalúo catastral y Obtener el certificado de poseedor o no de vivienda.
- Correo institucional para resolver dudas, quejas o sugerencias: contactenos@catastrobogota.gov.co.

Dispone de un portafolio de productos y servicios, el cual se encuentra en la Guía de Trámites y Servicios de la Alcaldía Mayor en el link http://portel.bogota.gov.co/portel/libreria/php/guia_mostrar_entidad_scv.php?id_entidad=23 y en SUIT.

Para peticiones quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, felicitaciones, dispone del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos <http://bogota.gov.co/sdqs>.

En la Guía de trámites y servicios y en la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, se encuentran publicados los siguientes trámites: Asignación Provisional de Nomenclatura, Englobe y Desenglobe de dos o más predios, Certificación de Cabida y Linderos, Incorporación, Actualización, Modificación y Corrección de Topográficos; los cuales son una guía para el usuario respecto de los documentos que debe adjuntar para cada tipo de trámite, para los demás trámites de la Unidad no existen formatos establecidos, porque están regulados en la Resolución 405 de 2015, mediante la cual se indican los requisitos de los trámites y servicios. De igual manera, cuando se recibe la solicitud de radicación se genera el comprobante de la misma el cual contiene la solicitud del usuario para la realización del trámite por parte de la Unidad.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la atención de PQR durante el segundo semestre de 2016, observando que para el período en mención, las PQR recibidas fueron atendidas en los términos legales.

Se realizó seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de que trata la Ley 1474 de 2011, el cual se encuentra ubicado en el link

<https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/MATRIZ%20SEGUIMIENTO%20PLAN%20ANTICORRUPCION%20III%20CUATRIM%2031-12-2016.pdf>, así como seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, publicado en el link <https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/Seguimiento%20Riesgos%20Corrupcion%20Dic2016.pdf>

La Unidad cuenta con información publicada en el vínculo de Transparencia y acceso a la información, cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto reglamentario 103 de 2015:

<https://www.catastrobogota.gov.co/es/atencion-usuarios/transparencia-acceso-a-la-informacion-publica>

Dentro de las actividades de comunicación externa, se evidenció que la Unidad realizó las siguientes publicaciones en su página web como parte de la rendición de cuentas permanente a la ciudadanía:

- Noviembre/16: “Consulte y prográmesese con este mapa que ofrece la agenda Distrital y la Articulación Territorial y Local”, “¿Aplicaciones que contemplan el uso de Realidad Aumentada en Móviles?”, “Catastro e IDECA celebraron Día de los Sistemas de Información Geográfica”.
- Diciembre/16: “Definir la situación militar en Bogotá ahora es más fácil”, “Bogotá y Cundinamarca se articulan para trabajar en proyectos en común”, “Consulte el Proyecto de Decreto que “determina para Bogotá, el porcentaje de incremento de los avalúos catastrales de conservación para 2017””
- Enero/17: “Todavía puede disfrutar de los alumbrados navideños que ofrece Bogotá”, “IDEBogotá realizó este #MapaÚtil”, “Participe en la primera “Ideathon de datos abiertos para la ciudad de Bogotá” Inscripciones gratuitas”, “Para resolver las dudas sobre los términos catastrales, lo mejor es éste Glosario Técnico”, “Conozca y opine sobre el Plan Anticorrupción y el Mapa de Riesgos de Corrupción de Catastro”.
- Febrero/17: “Obtenga sus certificaciones catastrales a un solo clic, de forma gratuita y ágil”, “¿Necesita corregir el área, uso o destino de su predio? Tenga en cuenta esta información”, “Recuerde que Catastro NO liquida el Impuesto Predial de los predios”, “Si no está de acuerdo con el valor que Catastro le asignó a su predio, solicite una revisión de Avalúo”, “Ciudad Bolívar fue la localidad que más se valorizó en el último año, revela el Alcalde Mayor Enrique Peñalosa”, “Catastro Bogotá visita la localidad de Sumapaz para explicar resultados de la Actualización Catastral”.
- Marzo/17: “Por primera vez en Bogotá bajará el Impuesto Predial a propietarios de predios en estrato 1 y 2”, “Gracias a la simplificación tributaria del alcalde Enrique Peñalosa, 600.000 familias de Bogotá verán una reducción en ese tributo. Con información de la Alcaldía Mayor”.

En la página web de la entidad se creó un espacio permanente de Rendición de Cuentas a la ciudadanía (<https://www.catastrobogota.gov.co/es/node/1381>) en el que se puede consultar la siguiente información: Qué es la Rendición de cuentas y links al documento CONPES 3654 de 2010 y al Manual de Rendición de Cuentas de la Nación, Informe de Gestión 2016 de la UAECD, Plan Estratégico 2016 - 2020 de la UAECD, Link directo al espacio Transparencia y acceso a la información pública, Link al Archivo Histórico de Noticias de la entidad, Links a las Cuentas de Twitter (@CatastroBogota) y de Facebook (www.facebook.com/CatastroBogota), Link directo a la sección dedicada a la Rendición de Cuentas y los informes pormenorizados del Sistema de Control Interno.

Como acciones de rendición de cuentas, en el mes de noviembre Catastro atendió la solicitud de la Secretaría de Educación para revisar Avalúos de predios, en diciembre de 2016 Catastro fue invitado a participar en reunión con la Secretaría de Planeación Distrital, delegados de municipios de Cundinamarca y la Gobernación, con el fin de definir proyectos que permitan articular el trabajo de la región y tomar decisiones en común, en pro del desarrollo. En la vigencia 2017 se realizó visita a la localidad de Sumapaz para presentar los resultados del Censo Inmobiliario 2017 y se atendieron reuniones con grupos estratégicos para la Entidad, entre los cuales se encuentran las JAL de Tunjuelito, Usme, Sumapaz y Antonio Nariño.

3.2 Información y Comunicación Interna

Los canales de comunicación establecidos entre la Dirección y los servidores públicos de la UAECD, son: Intranet, Pantallas LCD, Sistema de audio, correos electrónicos institucionales y el correo contactenos@catastrobogota.gov.co.

En cuanto a las tablas de retención documental, a la fecha se encuentran publicadas en el SGI las TRD actualizadas con base en los cambios realizados en los procesos. La Gestión de la correspondencia fue controlada y ejecutada a través del aplicativo CORDIS. El archivo físico se encuentra organizado con base en las TRD y disponible para consulta en el Centro de Documentación.



3.3 Sistemas de información y comunicación

Al corte del 31 de diciembre de 2016 la Unidad contaba con el siguiente Hardware: 16 servidores físicos y 100 virtuales, 602 equipos de escritorio y portátiles, 4 impresoras y 3 plotters (una de ellas en estado inservible), 2 firewall, 2 Balanceadores F5, 2 Proxy, 54 componentes de red (switches y access point).

El Software del que se dispone es el siguiente: Licenciamiento Suite Arcgis, Licenciamiento Suite Oracle, Licenciamiento SAS, Licenciamiento Suite CA, Licenciamiento de Antivirus Symantec, Licenciamiento Backup HP Dataprotector, Licenciamiento Microsoft.

La Unidad cuenta con los siguientes sistemas de información para sus procesos misionales, tendientes a brindar soluciones a la ciudadanía: SIIC: Sistema Integrado de Información Catastral; LPC: Línea de Producción Cartográfica; CEL: Catastro en Línea y C&L: Cabida y Linderos.

Para el manejo de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros, se tienen los siguientes sistemas de información:

1. Sistema de información administrativo SICAPITAL: LIMAY (Libro Mayor), OPGET (Sistema Operación y Gestión de Tesorería), SAE (: Sistema de Administración de Elementos), SAI (Sistema de Administración de Elementos Devolutivos), PERNO (Sistema de Personal y Nomina), FACTURACION, SISCO, PAC (Sistema Programa Anual de Caja), PREDIS (Sistema de Presupuesto Distrital), TERCEROS II, CORDIS (Sistema de Registro y asignación de las actividades de correspondencia), GENERAL, DESPRENDIBLES DE PAGO.

2. Sistemas de información de apoyo: VISOR CARTOGRÁFICO, SOE, WEB SERVICES, COLLECTOR, INFODOC, ISODOC (Sistema de Gestión de Calidad), MESA DE SERVICIOS, IDECA, BI (BusinessIntelligence - Inteligencia de Negocios).

El indicador de nivel de disponibilidad de la infraestructura tecnológica al corte de noviembre de 2016 fue del 94.16%, en diciembre de 2016 del 99.99% y el promedio del año 2016 fue del 97.49%.

La Entidad cuenta con presencia activa en Internet con su página web www.catastrobogota.gov.co, que es actualizada constantemente. Catastro cuenta además con presencia en redes sociales a través de Twitter, Facebook, Youtube, Issuu, permitiendo realizar un acompañamiento personalizado al ciudadano en el uso de los servicios de la entidad, resolver dudas o quejas y difundir información oficial de la entidad.

Dificultades

No aplica.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A partir de la información obtenida por parte de la Oficina de Control Interno, se concluye que el Sistema de Control Interno de la UEACD es adecuado, no obstante es susceptible de mejora.

El Informe Ejecutivo Anual correspondiente a la vigencia de 2016 fue transmitido el 15 de febrero de 2017, producto de la aplicación de la metodología de la DAFP, a la fecha no se cuenta con la calificación correspondiente, la cual se publicará una vez la genere el Departamento Administrativo de la Función Pública en la página WEB.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
Catastro Distrital

RECOMENDACIONES

Definir, presentar para aprobación y ejecutar el plan de trabajo del equipo MECI para la vigencia 2017, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por la Oficina de Control Interno en el seguimiento a la vigencia 2016 y presentar al Comité del Sistema de Gestión Integrado para su aprobación.

Módulo de Control de Planeación y Gestión, Componente Talento Humano

Fortalecer el Sistema de Control Interno – Plan Institucional de Capacitación, realizar las acciones necesarias para eliminar la causa raíz en la implementación la PDA-2017-66, en aras de asegurar la ejecución presupuestal de Capacitación dentro de la vigencia.

Módulo de Control de Planeación y Gestión, Componente Direccionamiento Estratégico

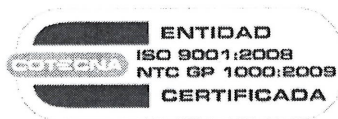
Fortalecer el Sistema de Control Interno, realizar jornadas de sensibilización y/o divulgación de los Procedimientos, de la política y objetivos de calidad y demás documentos y/o elementos de carácter institucional, teniendo en cuenta que se observó en servidores públicos y contratistas baja apropiación de la política y objetivos de calidad.

ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Elaboró: Myriam Tovar Losada – Profesional Especializado OCI
Alexandra Yomayaza C. – Profesional Especializado OCI



Av. Cra 30 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**